



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
TIXCACALCUPUL YUCATÁN  
2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO DE TIXCACALCUPUL, YUCATAN

Tixcacalcupul, Yucatán a 12 de Septiembre del 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Gaudencio Domingo Tuz Kauil

Titular de la (UMAIP) de Tixcacalcupul, Yuc.

PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio de fecha 11 de Agosto del 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera remitido o tramitado en el periodo comprendido de Septiembre de 2012 a Agosto del 2013 relativa al artículo 9 fracción XVI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto al segundo Informe de Gobierno Municipal de la administración 2010 - 2012

Le informo que de conformidad con los artículos 61, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentra en esta unidad administrativa a mi cargo, no se encontró documento alguno que contenga el segundo informe de gobierno municipal de la administración 2010 - 2012, en virtud de no haberse recibido de dicha administración, en tal razón se declara la inexistencia de la información.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C. Maximiliano Hoil Cahum

Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
2012 - 2015  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
TIXCACALCUPUL, YUC

Titular de la UMAIP: Gaudencio Domingo Tuz Kauil

Fecha de actualización de la información: 12/Septiembre/2014